



LA HIGUERA,

04 ENE. 2013

DECRETO EXENTO : N° 0006

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorízase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Eduardo Antonio Morales Herrera**, Inspector de Obras Municipales y Encargado de Aseo y Ornato, Planta de Técnicos, Grado 13° E.M.S., desde el día 08 de Enero del 2013 y hasta el día 08 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE. NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



MERINO CALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

1. c.c. Interesado
 2. c.c. Carpeta de Personal
 3. c.c. Secretaría Municipal
 4. Archivo
- YGO/SDA/ebp.